

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la trayectoria del prestigioso escultor chino YUAN XIKUN motiva el reconocimiento del pueblo ecuatoriano en ponderación a su prolífica obra imbuida de gran talento, vocación y pasión por el arte y la cultura;
- Que, ha transmitido sus vastos conocimientos y aptitudes en una intensa actividad artística, en la academia y como curador, proyectando un trabajo comprometido y de amplia correspondencia con la comunidad internacional que aprecia en YUAN XIKUN al hombre virtuoso que tiende puentes fraternos y solidarios entre los países del orbe;
- Que, la Asamblea Nacional de Ecuador resalta el permanente esfuerzo del maestro YUAN XIKUN, que trasciende fronteras al esculpir y retratar con singular admiración a notables pensadores, próceres y personalidades mundiales, en una inspiradora creación donde transmite la dimensión humana de verdaderos protagonistas que enaltecen los valores identitarios de nuestros pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:


EXALTAR la valía y el aporte del eximio artista chino YUAN XIKUN, que plasma en su emblemática labor el más expresivo mensaje de unidad, trabajo y cooperación con los países de América y el mundo.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO.
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General